

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8925 JUAN CABRERA MARTÍN (LA PALMA), S.A.

Reducción de Capital, Renumeración de Acciones y Modificación del Artículo Cinco de los Estatutos Sociales

Se hace público que, en Junta General celebrada con carácter de Universal y Extraordinaria el 27 de octubre de 2017, se adoptó por unanimidad entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social en 16.037,56 euros mediante la amortización de 3.556 acciones propias.

2. Como consecuencia de ello, se acuerda anular la numeración actual y los títulos, procediendo a renumerar las 41.020 acciones actualmente existentes del número 1 al 41.020, ambos inclusive.

3. Se acuerda modificar el artículo cinco de los estatutos sociales, el cual quedará con la siguiente redacción:

Artículo cinco.- El capital social se fija en ciento ochenta y cinco euros con veinte céntimos (185.000,20) dividido en cuarenta y una mil veinte (41.020) acciones nominativas de la misma clase y serie, de cuatro euros con cincuenta y un céntimos (4,51) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del uno (1) al cuarenta y un mil veinte (41.020), ambos inclusive.

Se hace constar a los acreedores su derecho de oposición a ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de la reducción de capital social.

Santa Cruz de La Palma, 27 de octubre de 2017.- Alfonso Henríquez Fernández, Secretario No Consejero.

ID: A170079699-1